



FM-249-4-2011 01 de abril de 2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora

M Sc. Xinia Alvarado Zeledón

Señor M.Sc. Johnny Badilla Barrantes Director Oficina de Servicios Generales

Estimado señor:

Por este medio quiero referirme al trámite planteado ante la Sección de Seguridad y Tránsito mediante oficio FM-174-3-2011, de fecha 7 de marzo de 2011, en el que solicitamos los videos de seguridad de los días sábado 19, viernes 25 y sábado 26 de febrero de los corrientes y que finaliza con la nota OSG-SST-513-2011, de fecha 29 de marzo y que indica que no será posible atender nuestra solicitud "debido al tiempo de grabación del circuito cerrado de televisión".

En primer término, me preocupa que dicho oficio de la Sección de Seguridad, no me deja posibilidad de acción con respecto al asunto que nos interesaba verificar en esos videos. En el mismo no se explica en detalle la negativa y la frase que le transcribí en el párrafo anterior no es lo suficientemente clara para nosotros. Por otro lado, no puedo obviar el hecho de que esta respuesta tiene fecha 29 de marzo, un mes después de la fecha de las grabaciones solicitadas y tres semanas después de haber enviado nuestra carta.

Mi consulta es acerca del control que existe a partir de este servicio, cuáles son nuestras posibilidades de acceso a este sistema en caso de que se requiera verificar una situación particular y cuáles son los procedimientos que se han establecido al respecto.

Agradezco su atención a la presente y lo saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

C.: MBA Jesús Brenes Fernández, Jefe, Sección Seguridad y Tránsito archivo